



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

Chihuahua, Chih; a 27 de octubre de 2021.

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito enviar a Usted, anexo a la presente, el Programa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, la cual me honro en presidir.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta Comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**Por la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del  
Federalismo**

**Dip. Ismael Pérez Pavía**  
**PRESIDENTE**

PRESIDENCIA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
RECIBIDO  
28 OCT. 2021

*"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"*

*"2021, Año de las Culturas del Norte"*

**Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

**PROGRAMA DE TRABAJO**

**LXVII LEGISLATURA**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

### PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

#### **Justificación**

La coordinación entre los tres poderes ha sido primordial para realizar avances y fomentar el desarrollo en las entidades y comunidades de nuestro país, por lo que resulta necesaria e imprescindible.

Los Municipios representan el orden de gobierno con mayor cercanía con las y los ciudadanos, los gobiernos municipales tienen como finalidad la atención y coordinación de servicios prestados a la comunidad, siendo así que las y los legisladores integrantes de esta comisión debemos trabajar en aras de velar por aquellos intereses que dentro de nuestras facultades nos permitan fomentar el crecimiento y mayor eficacia de la autoridad municipal y su cooperación con el Estado y la Federación.

#### **Misión**

Analizar, discutir, impulsar y en su caso dictaminar las iniciativas que por competencia sean turnadas a esta Comisión, actuando en apego a la normatividad aplicable, trabajando en conjunto con los órganos técnicos del Poder Legislativo para garantizar el fortalecimiento de los Municipios en coordinación con la federación.



## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

### Visión

La Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, busca la creación de acciones que consoliden el federalismo privilegiando el diálogo, a fin de generar acuerdos que permitan a los Municipios el crecimiento necesario para su desarrollo económico, social y cultural, generando siempre un beneficio común para la población.

### Presentación

El Federalismo se define como una vinculación entre el territorio, la población y el gobierno, teniendo como base la división de poderes. Dentro de nuestra entidad resulta imprescindible tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos a fin de generar propuestas que permitan la resolución de las diversas problemáticas de cada uno de los Municipios de nuestro Estado, a fin de lograr el bien común.

El presente documento plasma las acciones que esta Comisión realizará durante el desarrollo de la Sexagésima Séptima Legislatura de 2021-2024, con el propósito de garantizar y fortalecer a los Municipios de la Entidad.

Lo propuesto dentro de este programa parten del respeto a lo instaurado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y de los Tratados Internacionales que nuestro país ha signado en la materia.



## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

Quienes integramos esta Comisión nos comprometemos a trabajar dentro de nuestra competencia, promoviendo las acciones legislativas que deban desarrollarse para la construcción de normas jurídicas encaminadas a impulsar las diversas áreas que permitan a los municipios el fortalecimiento social y económico procurando el beneficio de la comunidad.

### Marco Jurídico Internacional.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (ONU).

### Marco Jurídico Nacional.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Civil Federal.
- Ley de Planeación.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.



## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

### Marco Jurídico Estatal.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.
- Código Civil del Estado.
- Código Administrativo del Estado.
- Código Fiscal del Estado de Chihuahua.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado y sus Municipios.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.
- Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.
- Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

### Objetivos

Esta Comisión actuará en apego irrestricto a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias y demás normatividad aplicable, establece como objetivos los siguientes:

- Legislar para fortalecer el desarrollo de los Municipios de nuestro Estado.
- Coadyuvar para que exista una coordinación entre los tres niveles de gobierno.



## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

- Realizar el estudio y análisis necesarios para resolver los asuntos necesarios que sean turnados a la Comisión, en los plazos legales establecidos.
- Realizar reuniones de trabajo con las personas servidoras públicas relacionadas con la materia.
- Vinculación con organizaciones de la sociedad civil y la población en general a fin de analizar las políticas públicas y programas implementados en los Municipios.
- Impulsar reformas para consolidar al federalismo como una forma de organizar al Estado, respetando las características y capacidades diversas de cada región, en materia de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo.

### Temas de interés

- A)** Promover la autonomía fiscal de los Municipios.
- B)** Priorizar políticas públicas que fomenten el desarrollo económico y social de los Municipios.
- C)** Analizar la legislación aplicable para beneficio de los ayuntamientos y su población
- D)** Impulsar la equidad en asignación de recursos federales.



## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

- E) Fomentar la creación de proyectos para el desarrollo sostenible y eficiente de los Municipios.
- F) Efectuar reuniones con actores involucrados y especialistas en áreas de interés de esta Comisión.
- G) Coadyuvar con el ejecutivo estatal y la federación para generar un fondo emergente de desastres naturales a fin de beneficiar al sector rural.

### Reuniones de trabajo

Se llevarán a cabo las reuniones de trabajo que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, en las cuales se podrá solicitar la colaboración de diferentes organismos relacionados con la materia.

### Conferencias, seminarios y foros

La Comisión se compromete a realizar reuniones con especialistas en materia de desarrollo municipal y fortalecimiento del federalismo, a fin de contar con el conocimiento necesario para la toma de decisiones y dar resolución a los asuntos competentes.

### Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y en atención al



## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

principio de transparencia en la gestión pública, esta comisión pondrá a disposición de la Unidad de Información del H. Congreso del Estado, la información generada al interior, a efecto de que se difundan los asuntos tratados y avances obtenidos.

### Participación de la sociedad civil

Esta Comisión se compromete a escuchar a la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, a efecto de que sean expuestas sus opiniones y observaciones con respecto a los temas y asuntos a tratar.

### Coadyuvancia con otras Comisiones

Colaborar con los órganos colegiados de similar competencia, es parte importante del trabajo de las Comisiones, por ello esta Comisión promoverá el trabajo en conjunto encaminados a realizar análisis y estudio que permitan un estudio de los asuntos que así lo requieran.

Este programa está sujeto a cambios, previo acuerdo de la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

## Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

**POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO  
DEL FEDERALISMO**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA  
PRESIDENTE**

**DIP. LETICIA ORTEGA MÁÑEZ  
SECRETARIA**

**DIP. OMAR BÁZAN FLORES  
VOCAL**

**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL  
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ  
VILLEGAS  
VOCAL**

Las firmas corresponden al Programa de Trabajo 2021 de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo del H. Congreso del Estado de Chihuahua.